

Reconocimientos EFQM: "Levels of Excellence" y los Sellos de Excelencia Europea

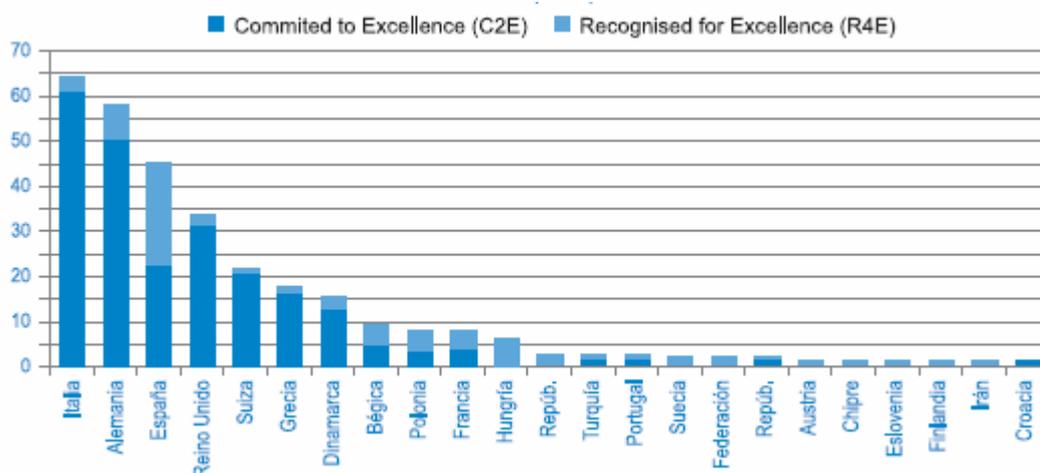
EFQM ha desarrollado un sistema de reconocimiento con Sellos de Excelencia Europea. Estos sellos europeos son,

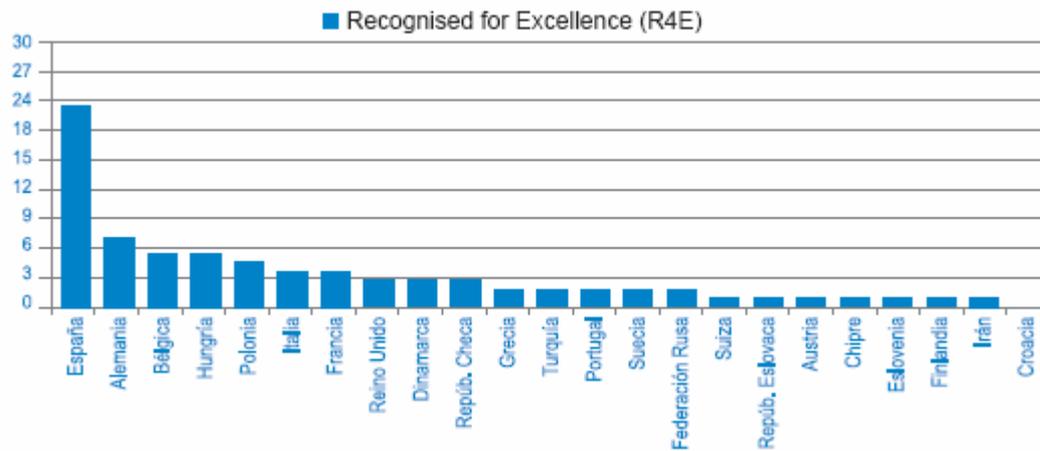
después del European Quality Award, el máximo reconocimiento a la Excelencia que se concede en Europa.

El Club Excelencia en Gestión tiene un sistema de reconocimiento (Sello de Excelencia Europea) que es compatible con el de EFQM (levels de Excellence). El Club gestiona, a petición de los interesados, la convalidación con los Levels of Excellence de la EFQM.



España está situada en los lugares de cabeza en cuanto a "Levels of Excellence". Es el primer país en Sellos R4E. Además añade una mayor exigencia y es el único país europeo que requiere sobrepasar el umbral de 200 puntos para obtener el nivel C2E (la organización candidata debe demostrar un sistema de calidad consolidado durante años).





El Sello de Excelencia Europea significa para las organizaciones que la ostentan un reconocido nivel de prestigio, excelencia y eficacia en su gestión, eficiencia operativa, y diferenciación en un entorno competitivo. En suma, denota capacidad de liderazgo y de competitividad.

Los Sellos de Excelencia los concede el Club Excelencia en Gestión en una labor conjunta con diversas Agencias Certificadoras: AENOR, Applus, BVQI, LLOYD'S Register , SGS y TÜV Rheinland Group. Se concede en los siguientes niveles:



Nuestros servicios alcanzan las siguientes aspectos:

- **Planificación de la Autoevaluación**, con respecto a los nueve criterios del Modelo EFQM de Excelencia pudiendo utilizar la herramienta informática PERFIL©CGC o el Formulario de evaluación REDER©EFQM. Los datos resultantes permitirán a la organización solicitante conocer cuál es su nivel de gestión en esos momentos y utilizar la información obtenida para establecer e implantar acciones de mejora
- **Implantación de las acciones de mejora**. La priorización de las acciones de mejora desembocaran en un plan de acción.
- **Preparación de la documentación de acceso y Memoria Técnica de Actividades y Resultados** que va a requerir la Entidad de Certificación
- **Asesoramiento en visitas de validación** donde la organización debe demostrar que se han desplegado las mencionadas acciones de mejora.

Para dar un plan de acción por validado, como mínimo se requiere que dos de las tres acciones de mejora presentadas por la organización estén totalmente finalizadas existiendo resultados que avalen las mejoras obtenidas, es decir, que satisfagan el perfil de validación para todos los elementos exigidos. La tercera acción de mejora debe satisfacer el perfil de validación para al menos los elementos de Enfoque de la acción de mejora y el despliegue e implantación de dicha acción. La organización solicitante debe demostrar que las iniciativas tomadas están sólidamente fundamentadas. Este sistema permite evaluar el compromiso con la mejora de todos los solicitantes con arreglo a un estándar común.